MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

N° 2855 / MDN–CGFM–CE–DISAN–HOMME–SUBFA–PPTO–CONT–46.7

Medellín (Antioquia) 09 de Mayo 2018

Teniente Coronel
EDWIN ALEJANDRO MORENO HERRAN
Gerente de Proyecto Dispensario Médico de Medellín

ASUNTO: Evaluación técnica de la Invitación **INVITACIÖN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 088-DGSM–DMMED–2018**

En desarrollo del proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 088-DGSM–DMMED–2018** una vez realizadas las especificaciones técnicas para contratar el proceso que tiene como objeto: "CONTRATAR **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE BURITICA-ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2018..**

Me permito enviar al señor, Teniente Coronel **EDWIN ALEJANDRO MORENO HERRAN** Gerente de Proyecto Dispensario Médico de Medellín la evaluación técnica del proceso con referencia, cuyas ofertas allegadas a este comité son de la siguiente empresa:

1. **E.S.E SAN ANTONIO DE BURITICA-ANTIOQUIA**

ESTOS REQUISITOS SE SOLICITARAN EN SU ORDEN Y DE CONFORMIDAD CON EL SERVICIO DEL GRUPO RESPECTIVO, ES DECIR SEGÚN EL GRUPO APLICA O NO APLICA, EN CASO QUE NO APLIQUE NO SERA CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA:

No	DOCUMENTOS TECNICOS Y EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	
		SI	NO
1	Portafolio de servicios actualizado.	X	
2	Formulario de inscripción de los servicios ante la Secretaría de Salud Departamental.	X	
3	Certificado de habilitación de los servicios ofertados, expedido por la Secretaría Departamental de Salud.	X	
4	Indicadores de Calidad en Salud reportados a la Superintendencia Nacional de Salud y los establecidos en el PAMEC institucional.	X	
5	Experiencia de la Entidad. Se tomará la fecha de inscripción ante la Cámara de Comercio de la Entidad ofertante. Como mínimo deberá haberse constituido TRES (03) años anteriores	X	

Evaluación Técnica En desarrollo del proceso de la Invitación Publica N° 088–DGSM–DMMED–2018

	a la fecha de presentación de la oferta.		
6	Certificado del Registro Generadores de Residuos Peligrosos ante la Corporación Autónoma Departamental.	X	
7	Modelo de prestación de servicios que ofrecen.	X	
8	Experiencia Adicional: El oferente deberá anexar máximo dos (02) certificaciones de contratos que sumados equivalgan mínimo al 100% del presupuesto asignado para esta invitación celebrado y ejecutado durante los últimos dos (02) años con entidades públicas y privadas, y cuyo objeto sea el mismo de esta Invitación con la siguiente información: • Entidad Pública o Privada contratante • Plazo ejecución • Objeto • Valor expresado en Pesos Colombianos Firma autorizada	X	
9	Certificado que soporte la suficiencia para prestar los servicios que se contratan (capacidad instalada versus población a atender) suscrito por el representante legal.	X	
10	Certificado que soporte la suficiencia para prestar los servicios que se contratan (capacidad instalada versus población a atender) suscrito por el representante legal, que cumpla con los requisitos mínimos de habilitación definidos en el Decreto 10 - 11 y anexo técnico uno (1) de la resolución 10 - 43 del Ministerio de la Protección Social de 2006.	X	
11	certificado que garantice la disponibilidad de dispositivos médicos y biomédicos necesarios para la prestación de los servicios de salud objeto del presente estudio de oportunidad y conveniencia económica.	X	

CONCLUSIONES: Verificando los documente que presenta el oferente cumple con cada uno de ellos.

E.S.E SAN ANTONIO DE BURITICA-ANTIOQUIA Cumplen con los requisitos solicitados en la parte técnica por lo cual pueden continuar en el proceso.

Original firmado

Sargento Primero **HERLIN PALACIOS MENA**
Evaluador Técnico